

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-8272 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 1084/2014.*

El Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 1084/2014 seguido a instancia de doña Esther San Emeterio Corrales, contra Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A. y don Manuel Fernández Manteca, se ha dictado sentencia de fecha 4 de junio de 2015, contra la que cabe interponer recurso de apelación, conforme a lo que se dispone en el artículo 458 y ss. de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Manuel Fernández Manteca, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria

Santander, 4 de junio de 2015.

El secretario judicial (ilegible).

[2015/8272](#)

CVE-2015-8272